

**OBRAS Y URBANISMO**

**COMPROMISO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

<b>DATOS DEL SOLICITANTE / PROMOTOR</b>	
Nombre y Apellidos o Razón Social	DNI/CIF:
Domicilio a Efectos de Notificación	Localidad: C.P.:
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)</b>	
Nombre y Apellidos	DNI:

<b>DATOS DE LA LICENCIA DE OBRAS/DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS</b>
Nº Expediente (A rellenar por la Administración)
Descripción y Objeto
Situación de la Finca:

El interesado/promotor, en relación con la Licencia de Obras/Declaración Responsable de Obras referida, **COMPARECE** ante D. JESUS PUENTES QUILES, Jefe de la Oficina Jurídico-Administrativa de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer, facultado para la firma en la asistencia como fedatario público del presente documento, por Delegación del Secretario General en Decreto de fecha 7 de septiembre de 2006, y, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 62.2º, 63.2º y 64.2 de la Ordenanza Reguladora de Autorizaciones Urbanísticas y de Actividades, **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

1º.- Que ha solicitado licencia ambiental/comunicación ambiental en la ubicación referida para la instalación de \_\_\_\_\_.

2º.- Que necesita la obtención de la autorización urbanística correspondiente con carácter previo e independiente a la obtención de la licencia ambiental/comunicación ambiental.

3º.- Que ostenta la plena disponibilidad civil del inmueble sobre el que se van a llevar a cabo las intervenciones solicitadas en las peticiones de autorizaciones urbanísticas y ambientales señaladas, según consta en la documentación aportada en sus expedientes.

4º.- Que a tenor de lo preceptuado en los artículos 62.2º, 63.2º y 64.2 de la Ordenanza Reguladora de Autorizaciones Urbanísticas y de Actividades acepta y asume la plena responsabilidad de las consecuencias que puedan derivar de la eventual denegación posterior de la autorización ambiental, por cuanto la concesión de la autorización de obras no presupone la necesaria obtención de aquella y, en consecuencia, se compromete a no verificar reclamación alguna de indemnización de daños o perjuicios derivados de la concesión de la Licencia de Obras/Declaración Responsable de Obras en el supuesto de ser denegada posteriormente la correspondiente autorización ambiental u otras autorizaciones o permisos de otras Administraciones públicas que fueran necesarios .

Petrer, a                    de                    de 20                    .  
EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE URBANISMO                    EL INTERESADO/PROMOTOR

Fdo.: Jesús Puentes Quiles

Fdo.:.....